

DECRETO EXENTO N° : 1828/21
MARIA ELENA, 30.08.2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1. La carta solicitud de la Directiva del Club Deportivo Unión Planta, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita el apoyo con souvenir y movilización para los días 01 al 05 de septiembre del año en curso en el Poblado de San Marcos, IV Región.
2. Convenio de Colaboración entre Club Social y Deportivo Unión Plantas y la Ilustre Municipalidad María Elena de fecha 27 de agosto del 2021.
3. El Decreto 4161/2021 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.
4. Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto o refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, la **"PROGRAMA ACTIVIDAD SOCIAL Y DEPORTIVO DEL CLUB DEPORTIVO UNION PLANTAS"**, que se realizara entre los días 1 al 05 de septiembre del año en curso en el Poblado de San Marcos, IV Región.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

ONR/MGU/cba.
DISTRIBUCION:

Arc. Programa – Encargado de Vehículos Municipales – Archivo.